

CUMPLIMIENTO PARA EL DECRETO

50-2016

ARTICULO 23. TRANSPARENCIA Y
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

EJECUCIÓN

INFORMACIÓN AÑO 2014

Matriz de Intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	2014												Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	Número de Beneficiario (j)	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
PARA EL 2016, SE HAN INCREMENTADO A 575 LAS ENTIDADES ASESORADAS Y CAPACITADAS SOBRE LA POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES (PAPIM) Y PLAN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES (PEO) 2008-2023 (DE 13 EN 2012 A 575 EN 2016)	47 "PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER"	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Coordinación de la gestión institucional para la realización de actividades recurrentes y sustantivas de la Secretaría.	Q. 805,618.16	Q. 931,673.02	Q. 1,044,152.23	Q. 991,297.10	Q. 1,097,995.99	Q. 1,110,814.04	Q. 1,478,460.44	Q. 1,104,031.79	Q. 946,096.64	Q. 1,350,463.75	Q. 1,689,852.14	Q. 1,324,352.44					0	
		INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL AVANCE DE LAS MUJERES	Velar por la observancia y aplicación de los preceptos constitucionales, leyes ordinarias, tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por el Estado de Guatemala que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, para lo cual se elaboran informes internacionales y nacionales.	Q. 829,250.10	Q. 740,344.17	Q. 728,265.22	Q. 766,505.80	Q. 728,609.42	Q. 749,723.83	Q. 1,271,533.96	Q. 749,213.90	Q. 776,050.64	Q. 778,919.54	Q. 822,581.89	Q. 1,374,045.88						0
		ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PNPDIM-PEO Y PACTOS DE GOBIERNO EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS INSTITUCIONES PRIORIZADAS	Asistir técnicamente a las entidades de gobierno central, gobiernos locales y consejos de desarrollo para la implementación de la perspectiva de equidad entre hombres y géneros.	Q. -	Q. 1,400.00	Q. 21,229.00	Q. 24,780.00	Q. 53,136.70	Q. 27,865.00	Q. 27,860.00	Q. 7,392.00	Q. 14,837.00	Q. 6,799.00	Q. 120,844.00	Q. 45,931.50						0
		PERSONAS DE COMUNIDADES Y DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS INFORMADAS O CAPACITADAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE VIF	Capacitar para la prevención de la violencia intrafamiliar y atender a víctimas de violencia intrafamiliar.	Q. -	Q. -	Q. 18,892.50	Q. -	Q. 20,034.41	Q. -	Q. 123.75	Q. 1,930.46	Q. 2,050.00	Q. 4,431.45	Q. 8,267.40	Q. -	Q. 40,981.12	Q. 1.05	Q. 14,748.85	Q. 0.38		38,857
Control Mensual (sumatoria)				Q. 1,634,868.26	Q. 1,673,417.19	Q. 1,812,538.95	Q. 1,782,582.90	Q. 1,899,776.52	Q. 1,888,402.87	Q. 2,777,978.15	Q. 1,862,568.15	Q. 1,739,034.28	Q. 2,140,613.74	Q. 2,641,545.43	Q. 2,744,329.82						
Control Anual (sumatoria)				Q24,597,656.26																	

Nota:

En el año 2014 la estructura presupuestaria de la Secretaría Presidencial de la Mujer incluye una actividad presupuestaria con un producto que su unidad de medida es personas. Las demás metas físicas institucionales se refieren a documentos. El cálculo de costos fijos y variables se realizaron con base a criterios institucionales establecidos únicamente para el producto con unidad de medida personas.

Carlos Romero Noj Monroy
 Subdirector de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer

Silvia Lucía Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer

1036/309